CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
06 JUN 2014
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 78/14.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California,** por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.,** durante los días 26 y 27 de Mayo de 2014 misma que consta de 40 **fojas escritas por ambos lados.** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

COPIA

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **21** promociones pendientes de acordar, dentro del término siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[redacted]	22/MAY/2014	5753, 6024	PRIMERA	SI
2		22/MAY/2014	6025	PRIMERA	SI
3		23/MAY/2014	6105	PRIMERA	SI
4		23/MAY/2014	5968	PRIMERA	SI
5		23/MAY/2014	6026	PRIMERA	SI
6		23/MAY/2014	6049	PRIMERA	SI
7		23/MAY/2014	5717	PRIMERA	SI

8	[redacted]	22/MAY/2014	5673, 5886	SEGUNDA	SI
9		22/MAY/2014	6022, 6073	SEGUNDA	SI
10		23/MAY/2014	6107	SEGUNDA	SI
11		23/MAY/2014	6041	SEGUNDA	SI
12		23/MAY/2014	6114	SEGUNDA	SI
13		23/MAY/2014	6109, 5760, 5761, 5762 Y 5763	SEGUNDA	SI
14		23/MAY/2014	6116	SEGUNDA	SI
15		23/MAY/2014	5953	TERCERA	SI
16		23/MAY/2014	6042, 6098	TERCERA	SI
17		23/MAY/2014	6055	TERCERA	SI
18		23/MAY/2014	6099	TERCERA	SI
19		23/MAY/2014	6108	TERCERA	SI
20		23/MAY/2014	6077	TERCERA	SI
21		23/MAY/2014	6115	TERCERA	SI

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias citadas pendientes de dictar.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 17 de Octubre del 2013, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 23 de Mayo del 2014, se citaron **441** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 373 sentencias definitivas y 68 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, tenía **3** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	22/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA.		SÍ
2.		23/MAYO/2014	CITACIÓN AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS, SENTENCIA.		SÍ
3.		23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO.		SÍ

De la Licenciada ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA, tenía **8** expedientes cargados pendientes de diligenciar, dentro del término siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	21/MAYO/2014	PREPARACIÓN AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA		SI
2.		21/MAYO/2014	CITACIÓN PARTE DEMANDADA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.		SI
3.		21/MAYO/2014	PREPARACIÓN PRUEBA TESTIMONIAL.		SI
4.		22/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA A PROMOVENTES.		SI
5.		23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO.		SI
6.		23/MAYO/2014	CITACIÓN PARTE ACTORA, AUDIENCIA CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.		SI
7.		23/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN PARTE ACTORA, PROCEDIMIENTO SIN MATERIA.		SI
8.		23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO		SI

De la Licenciada BERTHA ALICIA RUÍZ PARRA, tenía **11** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	21/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO		SI
2.		21/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO		SI
3.		22/MAYO/2014	CITACIÓN A BENEFICIARIA		SI
4.		22/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA		SI
5.		22/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO CODEMANDADOS Y NOTIFCACIÓN NOMBRAMIENTO DE PERITO		SI
6.		22/MAYO/2014	NOTICACIÓN NOMBRAMIENTO DE PERITO		SI
7.		23/MAYO/2014	CERCIORAMIENTO SI MENOR HABITA CON LA PARTE ACTORA		SI
8.		23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO Y CITACIÓN PARTE ACTORA, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.		SI
9.		23/MAYO/2014	NOTIFICAR REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA		SI
10.		23/MAYO/2014	CITAR A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN		SI
11.		23/MAYO/2014	NOTIFICAR RECONVENCIÓN, REQUERIMIENTO A LAS PARTES, INFORMEN FUENTE LABORAL, INGRESOS, NÚMERO DE SEGURO SOCIAL		SI

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 29 de Mayo de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduria Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes veintiséis de Mayo de dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO,** me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCION: Los días 26 y 27 de Mayo del 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 de Diciembre del dos mil trece.

PERIODO DE VISITA: 17 de Octubre del dos mil Trece, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 23 de Mayo del dos mil catorce.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO. Presente.
Secretaria Proyectista.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.

2.- MIRIAM VENTURA HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- JHOANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- ILZETH AGUAYO BECERRA. Presente.
Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.
Adscrito a Archivo.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes

11.-JESUS RODOLFO FLORES MENDOZA. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL,** tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	953
Se terminaron por Sentencia Definitiva	373
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	068
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimiento acción, instancia, información testimonial, no admitidos)	185
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	02
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	02
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	01
Amparos interpuestos	07
Audiencias Programadas	1,448
Audiencias Celebradas	970
Audiencias Diferidas	447
Audiencias Canceladas	31
Promociones Recibidas	8,623
Acuerdos Emitidos	8,574
Oficios Girados	2,082
Exhortos Recibidos	121
Exhortos Girados	108
Rogatorias Giradas	018
Rogatorias Recibidas	000
Excusas Recibidas	02
Excusas Remitidas	04
Incompetencias Recibidas por razón del Territorio	01
Incompetencias Remitidas por razón del Territorio	04
Recurso de Queja	01
Excepción de Incompetencias	02
Reingresos (Incidentes)	59
Juicios Remitidos a otros Juzgados	10
Juicios Recibidos de otros Juzgados	07
Recibos de Ingreso	1,273
Valores (cheques)	23
Auxiliares para la Administración de Justicia	28

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	**17 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2013**
NUMERO DE INICIOS	**953**
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[redacted]
FECHA	**23 DE MAYO DEL 2014**
JUICIO	**DIVORCIO VOLUNTARIO**
PROMOVENTES	[redacted]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	**TURNO A LA PRIMERA SECRETARIA. SE ACORDÓ EN TIEMPO.**

LIBRO DE PROMOCIONES Y OFICIOS RECIBIDOS

PROMOCIONES RECIBIDAS	**8,623**
PROMOCIONES CANCELADAS	**28**
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	**21**
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	**6,176**
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	**SUMARIO CIVIL ALIMENTOS**
PARTE ACTORA	[redacted]

DEMANDADO	[redacted]
FECHA DE PRESENTACIÓN	**23 DE MAYO DEL 2014**
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	**SEGUNDA SECRETARIA**
RELATIVA A	**CONSIGNACIÓN**
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	**SI, EN FECHA 23 DE MAYO DE 2014.**

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[redacted]	22/MAY/2014	5753, 6024	PRIMERA	SI
2		22/MAY/2014	6025	PRIMERA	SI
3		23/MAY/2014	6105	PRIMERA	SI
4		23/MAY/2014	5968	PRIMERA	SI
5		23/MAY/2014	6026	PRIMERA	SI
6		23/MAY/2014	6049	PRIMERA	SI
7		23/MAY/2014	5717	PRIMERA	SI
8		22/MAY/2014	5673, 5886	SEGUNDA	SI
9		22/MAY/2014	6022, 6073	SEGUNDA	SI
10		23/MAY/2014	6107	SEGUNDA	SI
11		23/MAY/2014	6041	SEGUNDA	SI
12		23/MAY/2014	6114	SEGUNDA	SI
13		23/MAY/2014	6109, 5760, 5761, 5762 Y 5763	SEGUNDA	SI
14		23/MAY/2014	6116	SEGUNDA	SI
15		23/MAY/2014	5953	TERCERA	SI
16		23/MAY/2014	6042, 6098	TERCERA	SI
17		23/MAY/2014	6055	TERCERA	SI
18		23/MAY/2014	6099	TERCERA	SI
19		23/MAY/2014	6108	TERCERA	SI
20		23/MAY/2014	6077	TERCERA	SI
21		23/MAY/2014	6115	TERCERA	SI

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,082
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	DESCUENTO DE PENSION ALIMENTICIA
REMITIDO A	REPRESENTANTE LEGAL O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE [redacted]
FECHA DE REMISIÓN	23 DE MAYO DEL 2014

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	05
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	02
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	01
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	02
CALIFICACIÓN DE EXCUSAS	02
RECURSO QUEJA	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA, SI, REMITIDO EL 13 DE MAYO DEL 2014.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	02
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	01
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE DECLARO FUNDADO RECURSO QUEJA	01
SE DECLARO IMPROCEDENTE RECURSO QUEJA	01
SE DECLARO INFUNDADO CONFLICTO COMPETENCIAL	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	05
RECURSO QUEJA PENDIENTE RESOLVER	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES PENDIENTES DE RESOLVER	02
CALIFICACIÓN DE EXCUSAS PENDIENTES DE RESOLVER	02
REVISION DE OFICIO PENDIENTE DE RESOLVER	01

RELACIÓN DE APELACIONES, COFLICTOS COMPETENCIALES, CALIFICACION DE EXCUSAS Y REVISION DE OFICIO DE AUTOS ORIGINALES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	DE FECHA	No. Oficio	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	[redacted]	Definitiva	10 de Julio 2013	2880/13	22 de Octubre 2013	Pendiente
2.		Definitiva	20 de Enero 2014	913/14	13 de Febrero 2014	Confirmada
3.		Incompetencia por Declinatoria		927/14	17 de Febrero 2014	Pendiente
4.		Interlocutoria	27 de Enero 2014	621/14	07 de Marzo 2014	Pendiente
5.		Definitiva	20 de Enero 2014	757/14	24 de Marzo 2014	Pendiente
6.		Auto	14 de Mayo 2013	834/14	02 de Abril 2014	Pendiente
7.		Excusa		890/14	07 de Abril 2014	Pendiente
8.		Excusa		1031/14	22 de Abril 2014	Pendiente
9.		Incompetencia por Declinatoria		1137/2014	30 de Abril 2014	Pendiente
10.		Interlocutoria	11 de Marzo 2014	1039/2014	30 de Abril 2014	Pendiente
11.		Definitiva	08 de Abril 2014	1162/2014	13 de Mayo 2014	Pendiente

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	07
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	[redacted]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	22 DE MAYO DEL 2014
QUEJOSO	[redacted]
ACTO RECLAMADO	RESPECTO EL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL.
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	108
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	11
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	11
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	69
NO HAN SIDO ENTREGADOS A PARTE INTERESADA	11
CANCELADOS	04
ÚLTIMO REGISTRADO	[redacted]
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO (INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA)
ACTOR	[redacted]

	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
DIRIGIDO A:	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA INCIDENTISTA [redacted]

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	121
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	67
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	39
EN TRÁMITE O PENDIENTES	09
REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO	04
ÚLTIMO REGISTRADO	[redacted]
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
PROVENIENTE DE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO A LA FUENTE LABORAL DEL DEUDOR ALIMENTARIO [redacted] PARA EL DESCUENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR [redacted]

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

En el periodo que se revisa no se ha recibido Carta Rogatoria alguna.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	18
ÚLTIMA REGISTRADA	12/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	INCIDENTE MODIFICACION DE CONVENIO
ACTOR	[redacted]
EN CONTRA DE	
DIRIGIDO AL:	CONSUL DE MEXICO EN CALEXICO, CALIFORNIA, E.U.A.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	17 DE OCTUBRE DEL 2013.
CANTIDAD DE INCIDENTES	59
ULTIMO EXP. REGISTRADO	[redacted]
FECHA	23 DE MAYO DEL 2014
INCIDENTE	INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	23 DE MAYO DEL 2014
ACORDÓ EN TIEMPO	SÍ, EN FECHA 23 DE MAYO DE 2014

LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS	10
NUM. DEL ULTIMO EXPEDIENTE	[redacted]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	[redacted]
REMITIDO A:	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA
MOTIVO	INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	07
ÚLTIMO REGISTRADO	[redacted]
NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
REMITIDO POR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA
MOTIVO	INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	1,273
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	23 DE MAYO DE 2014
POR LA CANTIDAD DE	[redacted]
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	PENSIÒN ALIMENTICIA
ENTREGADO	PENDIENTE DE ENTREGA A SU BENEFICIARIA.

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	23
EXP. QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	[redacted]
RELATIVO AL CHEQUE NUMERO	
DE FECHA	08 DE MAYO DE 2014
POR LA CANTIDAD DE	[redacted]
EXHIBIDO POR:	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que las **CC. ROSA ISELA NUÑEZ PINEDA y MIRIAM VENTURA HERNÁNDEZ,** son las encargadas y responsables del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

LIBRO DE AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CANTIDAD DE TUTORES Y CURADORES	**28**
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
DE FECHA	**20 DE MAYO DEL 2014**
RELATIVO AL JUICIO	**ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
PROMOVIDO POR	[redacted]
NOMBRE TUTOR	

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	**441**
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	**373**
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	**068**
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	**373**
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	**068**
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	**000**
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	**000**
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	**000**

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
FOJAS	79
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19 DE NOVIEMBRE DEL 2013
FECHA DE SENTENCIA	22 DE NOVIEMBRE DEL 2013
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E :** **PRIMERO**.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del **convenio** celebrado por los señores [redacted] en la **Audiencia de *pruebas, alegatos y citación para sentencia***, desahogada el diecinueve de junio del dos mil trece, en los términos del considerando **tercero** de esta resolución; en consecuencia: **SEGUNDO**.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades que se aprueba en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando **tercero** de este fallo. **TERCERO**.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [redacted] celebrado ante el **Oficial 01 del registro Civil de esta Municipalidad**, el día **trece de marzo de mil novecientos noventa y tres**, inscrito bajo acta número [redacted] foja número [redacted] del libro [redacted] de dicha dependencia. **CUARTO.-** Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer entre sí, sino después de transcurrido **un año**, contados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria. **QUINTO.-** Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil. **SEXTO.-** Se declara **disuelta la sociedad conyugal** existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO.- Notifíquese personalmente.**

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de Estado
VISI
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA ADOPCION PLENA
INICIADO	9 DE AGOSTO DEL 2013
FOJAS	127
PROMOVENTES	[redacted]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13 DE FEBRERO DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	17 DE FEBRERO DEL 2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.-** Se autoriza la adopción plena de la menor [redacted] a los señores [redacted] y [redacted], en los términos prevenidos en el considerando **tercero** de esta resolución. **SEGUNDO.-** Se declara como consecuencia de la adopción plena que los señores [redacted] y [redacted], tendrán respecto de la persona y bienes de la menor [redacted] los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres respecto de la persona y bienes de sus hijos, surgiendo con ello, un vínculo de parentesco semejante al de consanguinidad, toda vez que la adoptada adquiere la misma condición de un hijo consanguíneo, para todos los efectos legales. **TERCERO.-** Se declara extinguida la relación filial y parentesco que existía entre la menor, con su progenitora biológica y demás familiares, salvo para los impedimentos de matrimonio, atento a lo dispuesto en el artículo **402**, segundo párrafo, del Código Civil vigente en el Estado. **CUARTO.-** Se establece que el parentesco resultante de la adopción plena se equipara al de consanguinidad con todos sus efectos, tanto en relación a la adoptada como a sus descendientes con respecto a los adoptantes. **QUINTO-** Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, con sustento en lo dispuesto por los artículos **35, 84, 86 y 398** del Código Civil en vigor, **1°, 27, 35, 46, fracciones I y VII,** de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado, remítase copia certificada de la misma al Oficial 1 del Registro Civil de esta ciudad de [redacted] para que levante un acta como si fuera de nacimiento en los mismos términos a la que se expide para los hijos consanguíneos, a nombre de [redacted] toda vez que se autoriza como nombre de la menor [redacted] el de [redacted] procediendo el C. Oficial número 2 del Registro Civil de la localidad de [redacted] del municipio de [redacted] a efectuar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento originaria, la cual quedará reservada en los términos del artículo **86,** párrafo segundo, de la Ley Sustantiva Civil vigente en la Entidad. **SEXTO.- Notifíquese personalmente.**

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIADO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FOJAS	334
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20 DE MARZO DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	26 DE MARZO DEL 2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E :** **PRIMERO.-** La parte actora **PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD,** acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la demandada [redacted] no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra; en consecuencia: **SEGUNDO.-** Se condena a la señora [redacted] a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija de nombre [redacted], quedando la menor [redacted] bajo la custodia definitiva de la institución denominada **PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA, DEPENDIENTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTATAL,** hasta que no se resuelva lo contrario por autoridad competente, en el entendido que la tutela de la referida menor la ejercerá la institución antes indicada, sin que para tal efecto se requiera del discernimiento del cargo, ello atento a lo previsto en los artículos **489 y 491** del Código Civil vigente en el Estado, por las razones expuestas en el considerando **cuarto** de esta resolución. **TERCERO.-** Publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia, por **DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. **CUARTO.- Notifíquese personalmente.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	AUTORIZACION JUDICIAL PARA EXPEDIR PASAPORTE DE MENOR
INICIADO	15 DE NOVIEMBRE DEL 2013
FOJAS	58
PROMOVENTE	[redacted]
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	2 DE ABRIL DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	7 DE ABRIL DEL 2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.-** Ha procedido la instancia en la vía y forma propuesta; en consecuencia: **SEGUNDO.-** La suscrita Juez en ausencia del señor [redacted] autoriza a [redacted] para que en su carácter de **madre** de la menor [redacted] realice **<u>única y exclusivamente</u>** el trámite de Pasaporte Mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, **<u>con vigencia de seis años</u>**, así como también en su caso trámite de la Visa Láser que expide el Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica, para que pueda salir **<u>temporalmente del país para ir de compras y con fines recreativos</u>.** **TERCERO.-** Se ordena al tutor designado en este asunto, [redacted] cuidar que la autorización otorgada se utilice en los términos decretados en el punto resolutivo que antecede. **CUARTO.- Notifíquese personalmente a la promovente señora [redacted] al tutor [redacted] y al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado.**

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	SUMARIO CIVIL, ALIMENTOS
INICIADO	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
FOJAS	102
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08 DE MAYO DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	13 DE MAYO DEL 2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.**- La parte actora [redacted] en representación de su menor hija [redacted] acreditó la acción intentada y el demandado [redacted] no contestó la demanda, en consecuencia: **SEGUNDO.**- Se aprueba en **definitiva** la pensión alimenticia y garantía decretadas mediante auto de fecha uno de octubre del dos mil trece. **TERCERO.-** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al **C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA** [redacted] a fin de informar que la pensión alimenticia y garantía que se ordenaron descontar mediante comunicado número **3424/2013** de fecha **seis de diciembre del dos mil trece,** fueron aprobadas en definitiva, debiendo continuar con el descuento correspondiente; asimismo dar cumplimiento a la garantía decretada en los términos de la referida misiva. **CUARTO.- Notifíquese personalmente.**

Observaciones para considerar que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada en su mayoría, dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día diecisiete de Octubre del dos mil trece, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintisiete de Mayo de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes veintisiete de Mayo del año dos mil catorce, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO,** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO,** Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO. Presente.
Secretaria Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.

2.- MIRIAM VENTURA HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- JHOANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- ILZETH AGUAYO BECERRA. Presente.
Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.
Adscrito a Archivo.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes

11.- JESUS RODOLFO FLORES MENDOZA. Presente.
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada ARACELI DE ANDA FLORES,** programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**450**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**325**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**118**
AUDIENCIAS CANCELADAS	**07**

Las **118** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DIVORCIOS VOLUNTARIOS (NO COMPARECEN LOS CÓNYUGES, CITADOS)	**29**
JURISDICCIONES VOLUNTARIAS (INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE, NO SE DILIGENCIÓ OFICIO PARA DESIGNACIÓN MÉDICO ALIENISTAS)	**05**
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN JUICIOS ORDINARIOS (NO COMPARECEN PARTES MATERIALES ESTANDO CITADAS)	**13**
AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS SUMARIOS Y ORDINARIOS: FUERON **71** Y SE DETALLAN A CONTINUACION:	
NO COMPARECE PARTE INTERESADA, ESTANDO CITADAS	**28**
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO, IMPRECISO, DESHABITADO O CERRADO	**13**
NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS	**03**
NO OBRA EN AUTOS CONTESTACIÓN DEL EXHORTO, OFICIOS DE LOCALIZACIÓN, CARTA ROGATORIA	**07**
NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO, NO LABORA EN LA FUENTE INDICADA	**06**
NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR CITA CON ACTUARIO	**02**
A PETICIÓN DE LAS PARTES	**02**
EXHIBIERON CONVENIO	**01**
NO FENECE TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	**02**
PARTE NO HA SEÑALADO DOMICILIO PROCESAL	**03**
OTROS	**04**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **15** de **Octubre** del **2014,** relativa al Expediente No. [redacted] Juicio **Sumario Civil de Custodia**, promovido por [redacted] en contra de [redacted] Audiencia de conciliación y audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	61
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	21 DE MAYO DEL 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 DE ABRIL DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL DE CITACION DE TESTIGO POR COMPARECENCIA EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA RENDIR SU TESTIMONIO, EN PREPARACION A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	61
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	01 DE JULIO DEL 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 DE ABRIL DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL QUE CITA AL DEMANDADO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO, EN PREPARACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	76
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	05 DE AGOSTO DEL 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 DE ABRIL DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHORTO NUMERO [redacted] DIRIGIDO AL JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN AUXILIO Y POR COMISION DE ESTE JUZGADO, SE LLEVE A CABO POR SU CONDUCTO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO AL DEMANDADO, ASI COMO PARA GIRAR UN OFICIO DE LOCALIZACION A EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE AQUELLA CIUDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	41
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PROMOVENTES	[redacted]
INICIO	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 DE JUNIO DEL 2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	24 DE ABRIL DEL 2014
	OFICIO 1071/2014 DIRIGIDO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN ESTA CIUDAD, INFORMANDO QUE HAN CESADO LOS EFECTOS DEL DESCUENTO DE LA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL DECRETADA EN AUTOS, SUBSISTIENDO LA GARANTIA EN LOS TERMINOS DEL COMUNICADO 1727/2013.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	15
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[redacted]
INICIO	05 DE MARZO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 DE ABRIL DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE LA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO PREVISTA POR EL ARTICULO 661 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, Y SEÑALA FECHA CON APOYO EN EL NUMERAL 662 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA,** quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**522**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**360**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**159**
AUDIENCIAS CANCELADAS	**03**

Ahora bien, las **159** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	**93**
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO.	**03**
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	**30**
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	**29**
NO INTEGRADA LA LITIS, NO HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO LEGAL.	**02**
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN DE LITISPENDENCIA.	**01**
NO DESIGNADOS MÉDICOS ALIENISTAS	**01**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **23** de **septiembre** del **2014,** relativa al Expediente No. [redacted] Juicio **Sumario Civil Alimentos**, promovido por [redacted] en contra de [redacted] Audiencia de **Conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	119
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	05 DE OCTUBRE DEL 2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 DE MAYO DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL DE REQUERIMIENTO A LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO POR COMPARECENCIA EN EL LOCAL DEL JUZGADO, PARA QUE JUSTIFIQUE SU ASISTENCIA ANTE LAS OFICINAS DE LA SUB PROCURADURIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA LA PRACTICA DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y VALORACION PSICOLOGICA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	41
JUICIO	SUMARIO CIVIL OTROS
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	26 DE MARZO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 DE ABRIL DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE BUSQUEDA DEL DOMICILIO DE UN TESTIGO, NO LOCALIZANDOSE DEBIDO A NUMENCLATURA IRREGULAR DEL LUGAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	13
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[redacted]
FECHA INICIO	06 DE MAYO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE MAYO DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO DE ADMISION QUE ORDENA LA RADICACION DEL JUICIO, SEÑALA FECHA PARA LA PRIMER JUNTA DE AVENIMIENTO, VISTAS A LOS REPRESENTANTES SOCIAL Y FAMILIAR ADSCRITOS Y CONTIENE DIVERSAS PREVENCIONES EFECTUADAS A LOS PROMOVENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	118
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	01 DE OCTUBRE DEL 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 DE ABRIL DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA FUENTE LABORAL DEL ACTOR, EN EL SENTIDO QUE HA DEJADO DE LABORAR PARA ESA EMPRESA, CAUSANDO BAJA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	101
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	28 DE NOVIEMBRE DEL 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 DE MAYO DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME SOLICITADO A UN CENTRO DE REHABILITACION, EN EL SENTIDO QUE EL DEMANDADO NO SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN ESA INSTITUCION.

TERCERA SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA AURORA RAZO ESPINOZA,** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**476**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**285**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**170**
AUDIENCIAS CANCELADAS	**21**

Ahora bien, las **170** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	**65**
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO.	**10**
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	**57**
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	**21**
NO INTEGRADA LA LITIS, NO HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO LEGAL.	**05**
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA POR CONVENIR A SUS INTERESES.	**12**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 26 de Septiembre de 2014, relativa al Expediente No. [redacted] **Juicio Sumario Civil de Alimentos**, promovido por [redacted] en contra de [redacted] audiencia de conciliación y audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	26
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	01 DE MAYO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 DE MAYO DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL DE EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO, CITACION PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION Y PREPARACION DE LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	82
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 DE JUNIO DEL 2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	21 DE MAYO DEL 2014
	CONSTANCIA ACTUARIAL DE CITACION PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PREVISTA POR LOS ARTICULOS 927 Y 928 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, A LA DEMANDADA PRINCIPAL Y ACTORA EN LA RECONVENCION, EN EL DOMICILIO PROCESAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	56
JUICIO	DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	08 DE MAYO DEL 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE MAYO DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE ENTREGA DE RECIBO DE INGRESO POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A LA BENEFICIARIA EN EL LOCAL DEL JUZGADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	21
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PROMOVENTE	[redacted]
A FAVOR DE	
FECHA INICIO	13 DE FEBRERO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26 DE FEBRERO DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL DE EMPLAZAMIENTO AL PASIVO PROCESAL, CITACION PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION Y PREPARACION DE LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	52
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
FECHA INICIO	24 DE ENERO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 DE MAYO DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OFICIO RECORDATORIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN ESTA CIUDAD, RESPECTO A LA LOCALIZACION DEL PASIVO PROCESAL, EN LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS PARA TAL EFECTO.

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TERCERO AMILIAR B.C

CUARTA SECRETARÍA: (PROYECTISTA)

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO,** quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIÓN: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Cuarta Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**887**
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**008**
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**670**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	**129**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**080**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[redacted] **23 DE MAYO DE 2014**
DILIGENCIA A REALIZAR	**EMPLAZAMIENTO**

Los **129** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO Y/O ABANDONADO, DESHABITADO	**37**
NO HABITA EL DEMANDADO O NO LABORA EN EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	**40**
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO, CITAR A BENEFICIARIA	**24**
PORQUE NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA	**07**
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA, POR EXISTIR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACORDAR	**05**
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES	**01**
DEMANDADO NO ESPERÓ CITATORIO	**05**
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL NO ES CORRECTA	**05**
OTROS	**05**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	21/MAYO/2014	PREPARACIÓN AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA		SI
2.		21/MAYO/2014	CITACIÓN PARTE DEMANDADA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.		SI
3.		21/MAYO/2014	PREPARACIÓN PRUEBA TESTIMONIAL.		SI
4.		22/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA A PROMOVENTES.		SI
5.		23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO.		SI
6.		23/MAYO/2014	CITACIÓN PARTE ACTORA, AUDIENCIA CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.		SI
7.		23/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN PARTE ACTORA, PROCEDIMIENTO SIN MATERIA.		SI
8.		23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO		SI

2) A cargo del **Licenciado JORGE RAFAEL REYES HERNÁNDEZ,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**860**
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**00**
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**616**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	**135**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**106**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[redacted] **23 DE MAYO DE 2014**
DILIGENCIA A REALIZAR	**EMPLAZAMIENTO CODEMANDADOS**

Los **135** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO	**19**
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	**37**
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO CERRADO	**57**
A PETICION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS O DE LA PARTE ACTORA	**04**
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR DESHABITADO	**04**
POR NO COMPARECER PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA	**09**
POR NO LABORAR EN EMPRESA EL DEMANDADO	**05**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	22/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA.		SÍ
2.		23/MAYO/2014	CITACIÓN AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS, SENTENCIA.		SÍ
3.		23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO.		SÍ

3) A cargo de la **Licenciada BERTHA ALICIA RUIZ PARRA,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**916**
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**011**
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**627**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	**201**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**77**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[redacted] **23 DE MAYO DE 2014**
DILIGENCIA A REALIZAR	**NOTIFICAR RECONVENCIÓN, REQUERIMIENTO A LAS PARTES, INFORMEN FUENTE LABORAL, INGRESOS, NÚMERO DE SEGURO SOCIAL**

Los **201** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	**39**
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR (LABORAL, PARTICULAR)	**45**
DOMICILIO CERRADO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	**80**
DOMICILIO DESHABITADO	**06**
NO COMPARECIÓ PARTE ACTORA A CONCERTAR CITA	**11**
A PETICIÓN DE SECRETARIA POR AUDIENCIA, PROMOCIÓN PENDIENTE, PARTE ACTORA,	**10**
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	**02**
DEMANDADO NO ESPERÓ CITATORIO	**05**
OTROS	**03**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	21/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO		SI
2.		21/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO		SI
3.		22/MAYO/2014	CITACIÓN A BENEFICIARIA		SI
4.		22/MAYO/2014	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA		SI
5.		22/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO CODEMANDADOS Y NOTIFCACIÓN NOMBRAMIENTO DE PERITO		SI
6.		22/MAYO/2014	NOTICACIÓN NOMBRAMIENTO DE PERITO		SI
7.		23/MAYO/2014	CERCIORAMIENTO SI MENOR HABITA CON LA PARTE		SI

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADUR
Materia Civ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

			ACTORA		
8.	[redacted]	23/MAYO/2014	EMPLAZAMIENTO Y CITACIÓN PARTE ACTORA, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.		
9.		23/MAYO/2014	NOTIFICAR REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA		SI
10.		23/MAYO/2014	CITAR A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN		SI
11.		23/MAYO/2014	NOTIFICAR RECONVENCIÓN, REQUERIMIENTO A LAS PARTES, INFORMEN FUENTE LABORAL, INGRESOS, NÚMERO DE SEGURO SOCIAL		SI

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ, YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA, MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS y GILBERTO MICHELLE GUTIERREZ BAÑUELOS,** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JESÚS RODOLFO FLORES MENDOZA,** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**

- **Durante el periodo de la revisión que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**

- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.**

- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**

- **De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.**

- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**

- **De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.**

- **El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su para la realización de la visita.**

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que está de acuerdo en cada uno de los puntos insertos en la misma.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintisiete de Mayo del año dos mil catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la Titular del Juzgado, **Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO
C. Juez Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO
Secretaria Proyectista.

EL SUSCRITO **LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL **OFICIO NO. 78/14 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2013, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

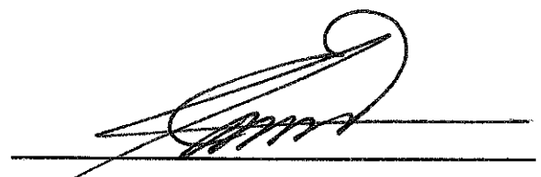

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA